



OFICIO N° 93164
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.133°/372

VALPARAÍSO, 27 de enero de 2025

La Diputada señora ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas adoptadas para la conservación y resguardo de los gatos de colonia que se emplazan al interior del Campamento Nueva Andrés Bello, remitiendo los antecedentes que solicita.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL





SOLICITUD DE OFICIO

De: Erika Olivera De la Fuente, H. Diputada de Chile
Para: Karina Delfino Mussa, Alcaldesa de Quinta Normal
Materia: Gatos de Colonia en Campamento Nueva Andrés Bello
Fecha: 27 de enero de 2025

En uso de la facultad que me confiere el artículo 9 de la Ley N° 18.918, requiero información sobre:

Medidas de resguardo adoptadas para la conservación y resguardo de los gatos de colonia que se emplazaban al interior del Campamento Nueva Andrés Bello, en proceso de demolición de las viviendas y otros inmuebles construidos dentro de su perímetro. Indicar las gestiones particulares que se hayan realizado al efecto, y la coordinación que se haya efectuado con organizaciones de la sociedad civil de la comuna dedicadas a la protección animal. Se solicita indicar el presupuesto total destinado al efecto y el personal a cargo.

ERIKA OLIVERA DE LA FUENTE

H. Diputada

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ERIKA OLIVERA D.

